



I52 Ministerio trabajo NIT 901362464-5

Bogotá, D.C., Septiembre 04 de 2024

COMUNICADO SIPHERSOBOGOTÁ No. 19

¡¡¡¡EXIGIMOS AL PERSONERO DE BOGOTÁ DÉ SOLUCIÓN INMEDIATA A LAS CONTINUAS FALLAS QUE SE VIENEN PRESENTANDO EN EL SUMINISTRO DEL SERVICIO DE INTERNET EN LAS DIFERENTES SEDES DE LA ENTIDAD!!!.

En una entidad de derechos humanos no hay internet para que los funcionarios y las funcionarias cumplan con su trabajo en condiciones dignas.

Que se presenten actividades laborales que deben efectuarse ante la ausencia de internet a mano es una regresión laboral, cómo, por ejemplo, el caso de toma de declaraciones a víctimas del conflicto armado.

No es posible que continuemos atendiendo a la ciudadanía sin contar con elementos básicos como es el internet y no debe trasladársele esa obligación de resolver a funcionarios y funcionarias que han contado con la paciencia y la buena voluntad, pero en este momento ya después de tantos días sin resolver la situación es inadmisibile.

En oficinas se trabaja a mano en formularios y luego deben llegar funcionarios y funcionarias a seguir laborando a casa a hacer uso del internet doméstico en horas no laborales causando ausencia de desconexión laboral y sobrecarga laboral.

Se solicita se tomen las medidas necesarias y urgentes, se exija al proveedor el arreglo y se cuente con internet o se envíe a toda persona quien no se le pueda otorgar el modem labore desde casa o la entidad resuelva. Pero deben suministrarse las herramientas para laborar ya que es una obligación de todo empleador(a) suministrar los elementos laborales.

Ahora bien, debe existir la previsión de este tipo de eventos contractualmente con el proveedor del servicio frente a la supervisión del contrato y el eventual incumplimiento de las obligaciones.

SIPHERSOBOGOTÁ ha venido presentando reclamaciones por las recurrentes fallas en la prestación del servicio de internet, sin tener una respuesta definitiva a esta problemática, lo que impide a la Personería de Bogotá ser garante de derechos, ofrecer

sipersobogota1@gmail.com

<https://sipersobogota.org/web/>



I52 Ministerio trabajo NIT 901362464-5

servicios de manera oportuna, y tener un ambiente laboral adecuado para sus funcionarias y funcionarios.

CON O SIN INTERNET CUMPLIMIENTO DE METAS, SOBRECARGA LABORAL Y ESTRÉS PARA LOS FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ.

Atentamente,

JUNTA DIRECTIVA SIPERSOBOGOTA

Seguiremos desde SIPERSOBOGOTA, insistiendo en la búsqueda de derechos para trabajadores y trabajadoras de la entidad

sipersobogota1@gmail.com
<https://sipersobogota.org/web/>